



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 14 de MARZO de 2018.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta lo manifestado a fs. 34 por el señor Presidente del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N°3115/2017, hasta el 4 de septiembre del corriente año, referente a la adscripción de la secretaria letrada -interina- de la Oficina de Referencia Extranjera de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctora Alicia Ester TATE, a la Secretaría General del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

8  
W

RICARDO LUIS LORENZETTI  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION